DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 498 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 54/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MODELACIÓN NUMÉRICA DEL TIEMPO".----------

Asunción, 05 de abril de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL Nº 55/2019 del Departamento de Licitaciones; las Providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 75345), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2019, recomienda adjudicar la citada *Licitación Pública Nacional Nº 54/2018 "Adquisición de equipos para la actualización del sistema de modelación numérica del tiempo"*, a las empresas: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por un monto total de Gs. 159.272.916 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones doscientos setenta y dos mil novecientos dieciséis) IVA Incluido; SANRI S.A. por un monto total de Gs. 151.720.500 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones setecientos veinte mil quinientos) IVA Incluido; INFOSYSTEMS de Sergio González por un monto total de Gs. 25.990.000 (Guaraníes veinticinco millones novecientos noventa mil) IVA Incluido; YUKON S.A. por un monto total de Gs. 46.943.160 (Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta) IVA Incluido; ITC S.A. por un monto total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido; ITCS S.A. por un total de Gs. 127.074.000 (Guaraníes ciento veintisiete millones setenta y cuatro mil) IVA Incluido; DATA LAB S.A. por un monto total de Gs. 339.138.000 (Guaraníes trescientos treinta y nueve mil ciento treinta y ocho) IVA Incluido; OFFICE COMPU S.A. por un monto total de Gs.79.508.800 (Guaraníes setenta y nueve millones quinientos ocho mil ochocientos) IVA Incluido.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Que, el mencionado Comité, Declara Desierto los ítems 12 y 28, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03, que establece causal de Declaración Desierta, en que menciona: "…que no se hubiera presentado oferta alguna…".----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Que, asimismo, Declara Desierto los ítems 26 y 27, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03, que establece causal de Declaración Desierta, en que menciona: "… que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".----------

Que, el Departamento de Licitaciones eleva el expediente para su consideración.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 498 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MODELACIÓN NUMÉRICA DEL TIEMPO".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a *Licitación Pública Nacional N° 54/2018 "Adquisición de equipos para la actualización del sistema de modelación numérica del tiempo"* a las empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de **Gs. 159.272.916** (Guaranies ciento cincuenta y nueve millones doscientos setenta y dos mil novecientos dieciséis) IVA Incluido; **SANRI S.A.** por un monto total de **Gs. 151.720.500** (Guaranies ciento cincuenta y un millones setecientos veinte mil quinientos) IVA Incluido; **INFOSYSTEMS de Sergio González** por un monto total de **Gs. 25.990.000** (Guaranies veinticinco millones novecientos noventa mil) IVA Incluido; **YUKON S.A.** por un monto total de **Gs. 46.943.160** (Guaranies cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta) IVA Incluido; **ITC S.A.** por un monto total de **Gs. 200.000.000** (Guaranies doscientos millones) IVA Incluido; **ITCS S.A.** por un total de **Gs. 127.074.000** (Guaranies ciento veintisiete millones setenta y cuatro mil) IVA Incluido; **DATA LAB S.A.** por un monto total de **Gs. 339.138.000** (Guaranies trescientos treinta y nueve mil ciento treinta y ocho) IVA Incluido; **OFFICE COMPU S.A.** por un monto total de **Gs.79.508.800** (Guaranies setenta y nueve millones quinientos ocho mil ochocientos) IVA Incluido.----------

Artículo 2° **Declarar** Desierto los ítems 12 y 28, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03, que establece causal de Declaración Desierta, en que menciona: "…que no se hubiera presentado oferta alguna…".----------

Artículo 3° **Declarar** Desierto a los ítems 26 y 27, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03, que establece causal de Declaración Desierta, en que menciona: "… que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".----------

Artículo 4° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 5° **La Unidad Operativa de Contrataciones,** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 6° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 24/2018 "Adquisición de equipos para la actualización del sistema de modelación numérica del tiempo", de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Ing. Wilson Caballero Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo	**Fiscal Titular**

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 7° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General